

## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Seis de junio de dos mil veintidós

Radicado N.º	0557931001 2022 00009 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	MARTHA LIGIA VALENCIA DE BUSTAMANTE
Demandado	LEÓN JOAQUÍN TRUJILLO FERNÁNDEZ
Providencia	2022-S 185
Asunto	Pone en conocimiento respuesta EPS

Mediante auto del 20 de mayo de 2022¹ se ordenó oficiar a la EPS SURAMERICANA S.A. a fin de que proporcionara la información de contacto que ante esa entidad tiene registrada, el demandado, LEÓN JOAQUÍN TRUJILLO FERNÁNDEZ. Para el cumplimiento de esta orden se expidió el oficio 098 del 27 de mayo siguiente² y que fue remitido en esa misma fecha³.

El 6 de junio de 2022, se recibe comunicación por parte de la EPS SURA donde remiten la información del demandado y que reposa en su base de datos<sup>4</sup>. Así las cosas, se ordena que por secretaría se remita copia de dicha comunicación al apoderado de la demandante a fin de que disponga las actuaciones necesarias para la notificación del demandado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO JUEZ

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> PDF 21

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> PDF 22

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> PDF 23

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> PDF 24

## Firmado Por:

Jose Andres Gallego Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Puerto Berrio - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 40c198996adad4ddd634624bf1dc352c9ef9d5e5bbfd8786e4c9dec950a263a3

Documento generado en 06/06/2022 03:50:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica